SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

COMPROBANTE ENTRADA
NºK2000000000075

PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA **NIT:** 17068260 **FECHA:** 20/11/2025 01:15 p. m.

CIUDAD: BOGOTA (Bogotá, D.C.) **ESTADO:** Confirmado

DIRECCION: TV 93 N 51 - 98 BG18 **MONEDA:** Pesos

TELEFONO: 6017432597 **ALMACEN:** KE10R14 - ADM GESTION DE ALMACENES USS OCCIDENTE DE KENNEDY

Nº FACTURA: FE235496 **% ICA:** 4,1400 **PLAZO:** 90 **FECHA FAC:** 18/11/2025 12:00 a. m.

☑ **OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL:**

DISPONIBILIDAD 1699 **COMPROMISO** 36666 **OBLIGACIÓN** 64133

DOCUMENTO 4502

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
MED439	DAPTOMICINA 350 mg POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUCION	AMPOLLA	12,00	$ 128.523,00	$ 1.542.276,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:	2018M-0018196	Lote:	K250919				
Clasificacion de riesgo:	NoAplica						

DETALLE

EJECUCION DEL CONTRATO No. 4502-2025, FACTURA FE235496

SUBTOTAL:	$ 1.542.276,00
DESCUENTO:	$ 0,00
IMPUESTO:	$ 0,00
SUBTOTAL 1	**$ 1.542.276,00**
FLETES:	$ 0,00
IMP FLETES:	$ 0,00
RETE IVA:	$ 0,00
RETE ICA:	$ 6.385,00
RETE FUENTE:	$ 38.557,00
OTRAS RETE:	$ 0,00
OTRAS DEDUC:	$ 0,00
IMP DISTRI:	$ 0,00
AJUSTE RED:	$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	$ 0,00
TOTAL COMPR:	$ 1.497.334,00

TOTAL COMPROBANTE:

UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

Afectacion Presupuestal

4245010301 MEDICAMENTOS Obligacion: 64133 1542276,0000

Sergio Carvajal

SERGIO ESTEBAN CARVAJAL
CHISABA
1001345357

ELABORADO POR: REVISADO POR: APROBADO POR:

1001345357 SERGIO ESTEBAN CARVAJAL C

depósito de drogas BOYACÁ ...mucho más que medicamentos

RAFAEL ANTONIO SALAMANCA
TV 93 # 51-98 (Bod. #18) PBX: 7432597
BOGOTÁ - COLOMBIA
Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773
IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES-- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA
DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6
TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTA, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

NIT: 17068260

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE / 235496

PÁGINA: 1 / 1

AUTORIZACION DIAN No. 18764085481094 Tipo04 FE DEL: 16/12/2024 PREFIJO FE DESDE No. 200001 HASTA No. 300000 VALIDA HASTA 16/12/2026

SUBRED INT DE SERV DE SALUD SUROCCIDENTE		ASESOR PED: DAYAN PARDO	FECHA DE FACTURA
CL 9 39 46		NIT: 9009590484	18/11/2025
SOLICITADO POR	IDLIBRA:3946PEDX CT CTO 4502-2025	TELEFONO: 4546800 BOGOTA D.C.	VENCIMIENTO
CONTRATO No	P0006000	CRÉDITO 90 DÍAS - Transferencia Débito	16/02/2026
ORDEN DE COMPRA No	P0006000	6 - MENSAJERIA DDB	
ENTREGAR EN	USS KENNEDY / TV 74 F 40 B 54 SUR	MONEDA: PESOS COLOMBIANOS	
Nº CONTROL INTERNO	41480 PED/33930		

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR. UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
n 10239	DAPTOMICINA 350MG(DR. REDDY'S-DAPTOMRED)VIAL CUM: 020117950-1 2023M-0018196-R1 ATC: J01XX09	12 V	K250919 31/07/2027	128.523,00	0	1.542.276,00

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.
NOMBRE BODEGA: BODEGA 041
NOMBRE QUIEN RECIBE: Sergio Carvajal
CARGO: Regente de farmacia
C.C. #: 1001395359
FECHA: 18/11/25 HORA: 4:50 PM
FIRMA: Sergio Carvajal

Registro De Temperaturas De Salida Y Entrega Medicamentos Termolábiles
Valor De Temperatura De Salida (Bodega DDB) ____ °C
Valor De Temperatura De Entrega Al Cliente ____ °C
Fecha ____
Nombre Responsable Del Alistamiento ____

Totales:	Líneas:	*1*	Artículos:	*1*	Cantidad:	*12*

SON:
UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 08/100 PESOS M/CTE

SUBTOTAL	COP	1.542.276,00
IVA	COP	0,00
RETEIVA	COP	0,00
RETEICA	COP	6.385,02
RETEFUENTE	COP	38.556,90
TOTAL	COP	1.497.334,08

ELABORADO POR: DIANA CHALAPUD 13:37:16	RECIBÍ:	
DEPOSITO DROGAS BOYACA	FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	FECHA Y HORA

Copia de Ventas

Nota Técnica:
i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes ó averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.
ii) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución
iii) DDB reporta trimestralmente al SISMED los precios y cantidades registrados en esta factura.
iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.

Nota Legal:
Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio ¿ Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al Comprador.
Recibí de Conformidad la mercancía de que se trata esta factura y acepto el valor estipulado de la misma.

CUFE: c1f6dd960cb791e1e3b38958f340f38cde58f7dbd21353ed289f97a3cc99cf605d7186034830429e483984131d7e9b7f

Fecha y hora Factura: 18-11-2025 13:35:17

Fecha y hora Validación: 18/11/2025 13:37:17

*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.
DEPOSITO DE DROGAS BOYACA ES MARCA REGISTRADA

depósito de drogas BOYACÁ ...mucho más que medicamentos

RAFAEL ANTONIO SALAMANCA
TV 93 # 51-98 (Bod. #18) PBX: 7432597 -
BOGOTÁ - COLOMBIA
Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773
IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES-- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA
DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6
TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTA, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

NIT: 17068260

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE / 235496

PÁGINA: 1 / 1

AUTORIZACION DIAN No. 18764085481094 Tipo04 FE DEL: 16/12/2024 PREFIJO FE DESDE No. 200001 HASTA No. 300000 VALIDA HASTA 16/12/2026

SUBRED INT DE SERV DE SALUD SUROCCIDENTE		ASESOR PED: DAYAN PARDO	FECHA DE FACTURA
		NIT: 9009590484	
CL 9 39 46		TELEFONO: 4546800 BOGOTA D.C.	18/11/2025
SOLICITADO POR	IDLIBRA:3946PEDX CT CTO 4502-2025	CRÉDITO 90 DÍAS - Transferencia Débito	VENCIMIENTO
CONTRATO No	P0006000	6 - MENSAJERIA DDB	
ORDEN DE COMPRA No	P0006000	MONEDA: PESOS COLOMBIANOS	16/02/2026
ENTREGAR EN	USS KENNEDY / TV 74 F 40 B 54 SUR		
Nº CONTROL INTERNO	41480 PED/33930		

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR. UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
n 10239	DAPTOMICINA 350MG(DR. REDDY'S-DAPTOMRED)VIAL CUM: 020117950-1 2023M-0018196-R1 ATC: J01XX09	12 V	K250919 31/07/2027	128.523,00	0	1.542.276,00

Registro De Temperaturas De Salida Y Entrega
Medicamentos Termolábiles
Valor De Temperatura De Salida (Bodega DDB) _____ °C
Valor De Temperatura De Entrega Al Cliente _____ °C
Fecha _____
Nombre Responsable Del Alistamiento _____

Totales:	Líneas:	*1*	Artículos:	*1*	Cantidad:	*12*

SON:
UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 08/100 PESOS M/CTE

SUBTOTAL	COP	1.542.276,00
IVA	COP	0,00
RETEIVA	COP	0,00
RETEICA	COP	6.385,02
RETEFUENTE	COP	38.556,90
TOTAL	COP	1.497.334,08

ELABORADO POR: DIANA CHALAPUD 13:37:16	RECIBÍ:	
DEPOSITO DROGAS BOYACA	FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	FECHA Y HORA

Departamento de Ventas

Nota Técnica:
i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes o averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.
ii) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución
iii) DDB reporta trimestralmente al SISMED los precios y cantidades registrados en esta factura.
iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.

Nota Legal:
Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio ¿ Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al Comprador.
Recibí de Conformidad la mercancía de que se trata esta factura y acepto el valor estipulado de la misma.

CUFE: c1f6dd960cb791e1e3b38958f340f38cde58f7dbd21353ed289f97a3cc99cf605d7186034830429e483984131d7e9b7f

Fecha y hora Factura: 18-11-2025 13:35:17

Fecha y hora Validación: 18/11/2025 13:37:17

*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.
DEPOSITO DE DROGAS BOYACA ES MARCA REGISTRADA

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Fecha Actual : miércoles, 05 noviembre 2025

ORDEN DE COMPRA
NºK2OC0000000001

PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA **NIT:** 17068260
CIUDAD: BOGOTA (Bogotá, D.C.)
DIRECCION: TV 93 N 51 - 98 BG18
TELEFONO: 6017432597
CLASE ORDEN: Orden_Compra

FECHA: 05/11/2025 03:36 p. m.
ENTREGA: 06/11/2025 12:00 a. m.
ESTADO: Confirmado
LUGAR: HOSPITAL KENNEDY TV 74 F # 40 B -54 SUR
CONTRATO: 4502-2025

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
MED168	ATORVASTATINA 40 mg TABLETA	mg	2.000,00	$ 82,00	$ 164.000,00	0,00	0,00
MED214	BISOPROLOL FUMARATO 2.5 mg TABLETA RECUBIERTA	mg	60,00	$ 295,00	$ 17.700,00	0,00	0,00
MED439	DAPTOMICINA 350 mg POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUCION	AMPOLLA	20,00	$ 128.523,00	$ 2.570.460,00	0,00	0,00
MED454	DESMOPRESINA 15 mcg/ml INYECCION SUBCUTANEA	MICROGRAMO	10,00	$ 78.897,00	$ 788.970,00	0,00	0,00
MED568	ENOXAPARINA 40MG/0.4ML INYECCION SUBCUTANEA JERINGA X 0.4ML	mg	4.000,00	$ 9.430,00	$ 37.720.000,00	0,00	0,00
MED627	ETONOGESTREL 68 MG IMPLANTE SUBDERMICO	mg	40,00	$ 117.691,00	$ 4.707.640,00	0,00	0,00
MED1025	LEVOTIROXINA 75 mcg TABLETA ORAL	MICROGRAMO	200,00	$ 79,00	$ 15.800,00	0,00	0,00
MED1259	NOREPINEFRINA 1MG/ ML / 4 MG SOLUCION INYECTABLE	mg	3.000,00	$ 1.932,00	$ 5.796.000,00	0,00	0,00
MED1816	VANCOMICINA 500 MG POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUCION	AMPOLLA	1.000,00	$ 5.625,00	$ 5.625.000,00	0,00	0,00

DETALLE

CARGO AL CONTRATO 4502-2025

SUBTOTAL:	$ 57.405.570,00
DESCUENTO:	$ 0,00
IMPUESTO:	$ 0,00
TOTAL ORDEN:	$ 57.405.570,00

Usuario que Confirma: 53031144 - JENNY CAROLINA SILVA CORTES

Nombre reporte : INRPOrdenCompra

Usuario Imprime: 53031144

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE] NIT [900959048-4]

depósito de drogas BOYACÁ
... mucho más que medicamentos

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial DEPOSITO DE DROGAS BOYACA con N.I.T. persona natural **No. 17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales – A.R.P, Caja de Compensación Familiar.

La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.

"Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes"

Expedida el 01 (Primer) día del mes de noviembre de 2025 (Dos mil veinticinco).

FIRMA_____OFERENTE.

NIT N 17068260-3
En calidad de Gerente – Propietario.

VoBo.LUIS ARTURO BEJARANO HERRERA
Contador TP.116798-T

VoBo. ADRIANA GARCIA SUANCHA
Revisora Fiscal TP.39559-T